

SINTRAEMSDES

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

NIT: 890.324.569-9



CIRCULAR 522

(Bogotá D.C., marzo 1 de 2023)

Para: **DIRECTIVOS NACIONALES**

De **TESORERIA**

Asunto: SOPORTES VIATICOS

Reciban de La Junta Directiva Nacional, nuestro más cálido y fraternal saludo, a su vez, queremos informarles que teniendo en cuenta el calendario tributario de la vigencia 2023, el plazo para la entrega de los soportes de los viáticos será hasta <u>el día 5 de cada mes</u> no se aceptaran soportes posteriores a esta fecha y estos debe ser enviado a la dirección carrera 7 No 33-49 oficina 303 o por vía mail al correo sintraemsdesin@gmail.com.

El objetivo de este comunicado es organizar los soportes de legalización ya que puede haber pagos sometidos a retención en la fuente y se está omitiendo el pago de este impuesto por la superación de bases; también con el fin de organizar la elaboración del documento soportes del excedente que no sea soportado para que se realiza a nombre del directivo.

Agradecemos la atención y compromiso,

Fraternalmente,

HUMBERTO POLO CABRERA

Presidente Nacional

MARTHA MONICA ORREGO BOTERO

Tesorera

VICTOR MANUEL GIRON OCHOA

Secretario General

OMAR CHAVES

Fiscal



